

Don Domingo Garrido Quijada.
 Don José Albarrán Palomero.
 Don Diego Trancón Carrasco.
 Don Valeriano Pacheco Egido.
 Don Francisco Tejada Lozano.
 Don Francisco García Prieto.
 Don Guillermo Garrido Retortillo.
 Don Emiliano López Olivera.
 Don Bartolomé Iglesias Caballero.
 Don Eloy Quiterio Blanco.
 Don Cruz Alejandro Corrales Pacheco.
 Don Angel Limón Espárrago.
 Don José Redondo Celestino.
 Don Clemente Vaquero González.
 Don Pedro Lozano Holgado.
 Don Benito Serrano Avila.
 Don Isidoro García García.
 Don Luis Jerez Jerez.
 Don Santiago Martín Alvarez.
 Don Andrés Méndez León.
 Don Juan Sánchez Ramos.
 Don Manuel Jiménez Curiel.
 Don Felipe Martín Sánchez.
 Don Felicitísimo Martínez Obregón.
 Don Enrique Retamosa Sánchez.
 Don Ventura Martín Benito.
 Don Román Alcalá Gordo.
 Don Santiago García Jiménez.
 Don Ciro Arroyo Tomé.
 Don Vicente López Cámara.
 Don Enrique Sánchez Rodríguez.
 Don Eusebio Cruz Martín.
 Don José Moreno Tejada.
 Don Plácido Collado Pascual.
 Don Feliciano López-Dávila de Varona.
 Don Severino Jerez Díaz.
 Don Leandro Castillo González.
 Don Gregorio Terciado Espinosa.
 Don Saturnino Calderón Calderón.
 Don Juan Vallejo Rodríguez.
 Don Leoncio Hormigos Carrasquilla.
 Don José Losana Herrera.
 Don Enrique Moreno García.
 Don Joaquín Sánchez Martín.
 Don Ignacio Nieto Martín.
 Don Ernesto Sánchez Pérez.
 Don Leandro González Díaz.
 Don Baltasar Valdivia Martínez.
 Don Cipriano López González.
 Don Martín Pérez Hernández.

Capataz de primera

Don Joaquín Alarcón Valero.

Oficial de primera

Don Deogracias Fernández del Saz.
 Don Sebastián Rozano Vicente.
 Don Wenceslao Sánchez Zanca.

Guarda mayor

Don Manuel Ruzola García.

Lo que se publica para general conocimiento.
 Madrid, 9 de mayo de 1974.—El Ingeniero Director, G. Carrillo.—3.842-E.

11107 RESOLUCION de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se publica el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes, el Tribunal y la fecha de comienzo de las pruebas selectivas para cubrir cinco plazas de Oficiales Administrativos de Segunda en esta Junta.

Verificado el sorteo, el orden de actuación de los aspirantes será el siguiente:

1.º	Don Jorge Hors Presas	40.271.736
2.º	Doña María Pilar Villanova Alas	37.779.329
3.º	Don José Florencio Martín Esteban	6.839.141
4.º	Doña María del Carmen Fernández Mas	37.564.808
5.º	Don Moisés Lapeña García	72.671.415
6.º	Don Joaquín de Villar Serdá	37.068.663
7.º	Don Francisco Javier Hors Presas	40.274.575
8.º	Don Carlos Martín Rigol	36.501.413
9.º	Doña María Gloria Suárez Sancho	37.311.054

El Tribunal queda constituido de la siguiente forma:

Presidente:

Don Ramón Guardáns Vallés, Presidente de la Junta.

Vocales:

Don José Eligio Prieto Moresi, Director del Puerto.

Don Francisco Trull Roset, Técnico de la Administración Civil del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario:

Don Lorenzo Morales Maestre, Secretario de la Junta.

Tribunal suplente:

Don Pablo Roig Giralt, Vicepresidente de la Junta.
 Don José María Munteis Aumatell, Ingeniero Auxiliar.
 Don Mariano Toda García, Técnico de la Administración Civil del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario suplente:

Don Antonio Rovira Torra, Secretario auxiliar de la Junta.
 Comienzo de las pruebas selectivas a realizar:

Se señala el día 27 de junio, a las 10.00 horas, para el comienzo de las pruebas selectivas en el edificio de esta Junta, Puerta de la Paz, 1.

Barcelona, 30 de mayo de 1974.—El Presidente, Ramón Guardáns.

11108 CORRECCION de errores de la Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza, vacante en la plantilla de dicho Organismo.

Advertidos error y omisión en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, de fecha 20 de abril de 1974, páginas 8798 y 8799, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el punto 7.º «Calificación de los ejercicios», donde dice: 7.1 «Cada uno de los temas a desarrollar en la prueba escrita se calificará de 0 a 5 puntos ...», debe decir: 7.1 «Cada uno de los temas a desarrollar en la prueba escrita se calificará de 0 a 10 puntos ...».

Asimismo se observa omisión del apartado 7.3, que constará como sigue:

7.3. La antigüedad, como mérito, se valorará con medio punto por cada año de servicio en la fecha de cierre del plazo de admisión de instancias.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11109 ORDEN de 9 de mayo de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer, en propiedad, las plazas que se mencionan correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer, en propiedad, plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión, en propiedad, de las plazas siguientes:

FACULTAD DE MEDICINA, DERMATOLOGIA Y VENEREOLOGIA
(TRES PLAZAS)

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio García Pérez.

Vocales:

Don José Gay Prieto, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José Gómez Orbaneja, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Luis Azúa Dochao, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Bernardo López Martínez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.